

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

Los Espacios Urbanos: Planificación y Gestión (20811M6)

Grado	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Geografía Humana	Materia	Los Espacios Urbanos: Planificación y Gestión				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Evolución del sistema normativo español que regula la ordenación de los espacios urbanos. Legislación del suelo y legislación sectorial con incidencia en las dinámicas urbanas.
- La organización de los espacios urbanos: espacios públicos y espacios privados.
- Los Sistemas Generales y su importancia en la articulación territorial urbana.
- El sistema de planeamiento urbanístico.
- El desarrollo del planeamiento: la gestión urbanística.
- Los agentes del desarrollo urbano.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG04 - Capacidad de gestión de la información.
- CG05 - Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG06 - Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.
- CG10 - Motivación por la calidad y el rigor.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG12 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.
- CG14 - Conocimiento y sensibilidad hacia los derechos humanos y la reducción de todo tipo de desigualdad.



- CG15 - Sensibilidad hacia el medioambiente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE24 - Conocer los fundamentos de la organización y planificación de los espacios urbanos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Explicar la necesidad de planificar y gestionar de forma sostenible los espacios urbanos
- Conocer los fundamentos normativos, a diferentes escalas, de la planificación y gestión urbana
- Conocer el alcance de la incidencia espacial de las diferentes figuras que componen el sistema de planeamiento urbano.
- Conocer el proceso que rige las diferentes intervenciones de planeamiento en el medio urbano.
- Comprender y formar en la necesidad de aplicar una política de gestión sostenible de los principales componentes de la ordenación urbana.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1.** El proceso de urbanización y sus principales impactos territoriales.
- **Tema 2.** El sistema de planeamiento urbanístico. Usos globales del suelo.
- **Tema 3.** Los instrumentos de planeamiento urbanístico. La ordenación urbanística general y la ordenación urbanística detallada. La gestión urbanística.
- **Tema 4.** Grandes desafíos de las ciudades contemporáneas. Principios y metodología para una planificación urbana sostenible.
- **Tema 5.** Instrumentos e indicadores para evaluar el grado de cumplimiento del plan y del proceso de planificación. Escenarios tendenciales.

PRÁCTICO

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Acceso, manejo y explotación de bases de datos para construir indicadores urbanos a diferentes escalas.
- Análisis y comentario crítico de casos prácticos de planificación urbana.

Prácticas de Laboratorio

- Práctica 1. Diagnóstico de la situación municipal.
- Práctica 2. Previsión de planeamiento.
- Práctica 3. Sostenibilidad del planeamiento.

Prácticas de Campo

Práctica 1. Estudio de un entorno urbano donde se hayan producido experiencias de interés en relación con la planificación urbana.

Práctica 2. Visita y análisis de barriada en la que se haya producido recualificación y/o rehabilitación urbana.



Con carácter general, la fecha o destino previstos de las salidas de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGENCIA EUROPEA DEL MEDIO AMBIENTE (1998). Medio Ambiente en Europa. El Informe Dobris. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Ministerio de Medio Ambiente. -p. 261. Áreas urbanas de Europa
- ALONSO TIMÓN, Antonio Jesús. (2008). -Introducción al derecho urbanístico / Antonio Jesús Alonso Timón. Valencia: Tirant lo Blanch,
- BETTINI Virginio (1996) Elementos de ecología urbana. Editorial Trotta. Valladolid.
- BENAVENT FERNANDEZ DE CÓRDOBA, M. (2022). Manual de Planificación Territorial. Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- BIFANI, Paolo (1981/1999) Medio Ambiente y desarrollo sostenible. Editorial IEPALA. Madrid.
- BORJA, J. & CASTELLS, M (1998): Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Editorial Taurus. Madrid.
- CARTER, H. (1990): Urban and Rural Settlement, Londres, Longman
- COMISIÓN EUROPEA (1996) Proyecto ciudades sostenibles europeas.
- COMISION MUNDIAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO (1988) Nuestro futuro común. Ed. Alianza. Madrid.
- ESTEBAN NOGUERA, Juli (2003): La ordenación urbanística: conceptos, herramientas y prácticas. Editorial Electa.
- ESTEBAN NOGUERA, J (2011). La ordenación urbanística: conceptos, instrumentos y prácticas. Universitat Politècnica de Catalunya. Iniciativa Digital Politècnica.
- FERIA TORIBIO, J.M. (2003) Indicadores de sostenibilidad: un instrumento para la gestión urbana. LOPEZ TRIGAL, L. et al., coord. La ciudad. Nuevos procesos, nuevas respuestas. Universidad de León-AGE, 241-253.
- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019). Atlas de Geografía Humana de España. Paraninfo. Madrid
- FERNÁNDEZ GÜELL, José Miguel (1997). Planificación estratégica de ciudades. Ed. Gustavo Gili. Barcelona.
- FONT, Nuria & SUBIRATS, JOAN (Eds) (2000). Local y Sostenible. La Agenda 21 Local en España. Icaria.
- GIRARDET, Herbert (1992): Ciudades: alternativas para una vida urbana sostenible, Celeste. - Ediciones.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE RURAL Y MARINO (2007) Libro Verde del medio ambiente urbano.
- MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE RURAL Y MARINO. MINISTERIO DE FOMENTO (2011). Estrategia Española de sostenibilidad urbana y local.
- PNUMA (2007) Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Medio Ambiente para el desarrollo. Geo4.
- ROMA PUJADAS & JAUME FONT (1998) Ordenación y planificación territorial. Editorial Síntesis. Madrid.
- SANTOS, M. (2008). Manual de geografía urbana (Vol. 9). Edusp.
- VINUESA, J. y VIDAL, M. J. (1991): Los procesos de urbanización, Madrid, Ed. Síntesis.
- ZOIDO NARANJO, F. (2000). Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio. Editorial Ariel.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ACERO CABALLERO, G., AGUIRRE SUCH, J., ARÉVALO MARTÍN, J., DÍAZ RODRÍGUEZ, P., ROMERO FERNÁNDEZ DE LARREA, I., HERÁNDEZ MARTÍNEZ, P. (2019). Planificación urbana integral, aprendiendo de Europa. Ed. Colección Herramientas. Diputación de Barcelona.
- ANGUELOVSKI, I. (2013). From environmental trauma to safe haven: Place attachment and place remaking in three marginalized neighborhoods of Barcelona, Boston, and Havana. *City & Community*, 12(3), 211-237.
- Bases para la definición de indicadores de desarrollo territorial y urbano sostenible. (2010). Ministerio de Vivienda.
- CAPEL, H. (2003): "Una mirada histórica sobre los estudios de redes de ciudades y sistemas urbanos", *GeoTrópico*, 1 (1), pp. 30-65.
- CAPEL, H. (2010): "Urbanización Generalizada, derecho a la ciudad y derecho para la ciudad. Conferencia inaugural del XI Coloquio Internacional de Geocrítica", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XIV, nº 331 (7).
- CAPEL, H. (2011): "Derecho para la ciudad en una sociedad democrática", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, vol. XV, nº 353 (2).
- CERDÁ, P. (2017): Los últimos. Voces de la Laponia española. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- DELGADO VIÑAS, Carmen (2007). Congreso de Geógrafos Españoles. (19º. 2005. Santander) Espacios públicos - espacios privados: un debate sobre el territorio / [coordinadores Carmen Delgado Viñas et al.] Bilbao: Asociación de Geógrafos Españoles. Española de sostenibilidad urbana y local.
- ELORRIETA-SANZ, B. & OLCINA, J. (2021). Infraestructura verde y ordenación del territorio en España.
- ELORRIETA SANZ, B., OLCINA, J. & SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2016). La sostenibilidad en la planificación territorial de escala regional en España: estudio de casos.
- FERIA TORIBIO, J.M.; GARCIA GARCÍA, A.; OJEDA RIBERA, J.F. (Ed. 2009): Territorios, Sociedades y Políticas. Universidad Pablo Olavide- Asociación de Geógrafos Españoles. Sevilla.
- GLAESER, E. (2017): El triunfo de las ciudades. Madrid: Taurus.
- MIREIA VILADEVALL I GUASCH, María Castrillo Ramón (coords.) (2010). El espacio público en la ciudad contemporánea: perspectivas críticas sobre su gestión, su patrimonialización y su proyecto / Valladolid: Universidad de Valladolid, 2010.
- MURPHY, A.B. (2020): Geografía, ¿Por qué importa? Madrid: Alianza Editorial.
- Políticas Urbanas y Territoriales, Derechos y Ciudadanía. (2020). Libro de Actas IV Congreso ISUF-H Barcelona. Forma Urbis y Territorios Metropolitanos. Metrópolis en recomposición. Prospectivas proyectuales en el s. XXI. Universidad Politécnica de Cataluña.
- ROGERS, Richard & GUMUCHDJIAN Philip (2000): Ciudades para un pequeño planeta. Editorial Gustavo Gili. Barcelona (BP)
- Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad. (2010). Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- TOMÁS MEDINA, C. D. (2018). Fundamentos de la ordenación territorial en Andalucía. Visiones territoriales del mundo: un acercamiento a la experiencia práctica de la Ordenación Territorial en Andalucía.
- ZAIDA MUXI (2004): La arquitectura de la ciudad global. Ed. Gustavo Gili.
- ZARATE, M.A y RUBIO, M.T. (2005): Sociedad, economía y territorio. Ed. Universitaria Ramón Areces. Madrid.



ENLACES RECOMENDADOS

- Apuntes sobre la ciudad: <https://apuntessobrelaciudad.wordpress.com/>
- Asociación Española de Geografía: <https://www.age-geografia.es/site/>
- Banco Mundial. Desarrollo urbano: <http://datos.bancomundial.org/tema/desarrollo-urbano>
- Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/home>
- Eurostat: <https://ec.europa.eu/eurostat>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/>
- Instituto Geográfico Nacional: <http://www.ign.es/web/ign/portal>
- Instituto Nacional de Estadística (España): <https://www.ine.es/>
- Naciones Unidas. Sostenibilidad: <http://www.un.org/es/sustainability/>
- Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <http://www.undp.org/content/undp/es/home.html>
- Urbanismo, territorio y paisaje. El blog de Fariña: <https://elblogdefarina.blogspot.com/>
- Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2021/233/BOJA21-233-00135-19403-01_00251661.pdf
- Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/sites/default/files/inline-files/2022/12/Decreto%20550_2022_REGLAMENTO%20LISTA.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Modalidad de **evaluación continua***:

- Ejercicio sobre actividades prácticas de campo y memoria **15%** (1,5 puntos).
- Trabajos prácticos individuales y de grupo - prácticas de clase - **15%** (1,5 puntos).
- Asistencia y participación activa en clase **10%** (1 punto).
- Prueba teórica sobre los conocimientos y habilidades adquiridos acerca de los aspectos teóricos, conceptuales y metodológicos de las distintas temáticas **60%** (6 puntos).

*Para poder optar a la evaluación ordinaria es necesario asistir al menos al 50% de las clases



teóricas y a la totalidad de las salidas prácticas de campo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En este caso, la **evaluación extraordinaria** se fundamentará en:

- Una única prueba sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (véase temario detallado de la asignatura). La prueba estará dividida en dos partes: teoría (60% de la calificación) y práctica (40% de la calificación).
- La superación de cada una de las partes de la asignatura, teórica y práctica, es condición necesaria para aprobar la asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según lo establecido en el Artículo 8 de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

En este caso, la **evaluación única final** se fundamentará en:

- Una única prueba sobre los contenidos teórico-prácticos de la asignatura (véase temario detallado de la asignatura). La prueba estará dividida en dos partes: teoría (60% de la calificación) y práctica (40% de la calificación).
- La superación de cada una de las partes de la asignatura, teórica y práctica, es condición necesaria para aprobar la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En virtud del artículo 11 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las metodologías docentes se adaptarán siempre a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando, en todo caso, sus derechos, y favoreciendo su inclusión en los procesos de enseñanza – aprendizaje universitarios. Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de “NOMBRE ASIGNATURA” (Grado en NOMBRE DEL GRADO) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah, Docsity y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

